



FIBGAR

PRO DERECHOS HUMANOS Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL

MEMORIA 2012 FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTASAR GARZÓN



FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTASAR GARZÓN

CIF: G86365319

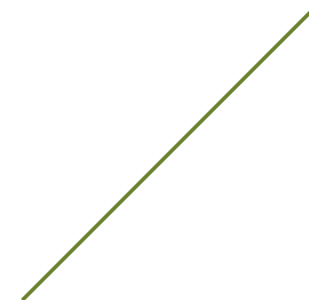
Nº DE REGISTRO: 28-1677

EJERCICIO: 01/01/2012 – 31/12/2012

DOMICILIO: Calle Antonio Díaz Cañabate, 10. 28007 MADRID

E-mail: [contacto@fibgar.com](mailto:contacto@fibgar.com)

Toda la información en [www.fibgar.org](http://www.fibgar.org)





# Índice

PRESENTACIÓN\_03 | QUIÉNES SOMOS\_09 | RECURSOS\_11 |  
OBJETIVOS FUNDACIONALES\_13 | ACTIVIDADES\_15 | ACCIONES\_29 |  
FORMACIÓN\_31 | PUBLICACIONES\_37 | CONVENIOS\_39 |  
COMUNICACIÓN\_45 | BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS\_51 |



## Presentación



La Fundación Internacional Baltasar Garçon (FIBGAR) ha cumplido su primer año. Nació en un momento difícil y lleno de complejas situaciones nacionales e internacionales. 2012 pasará a la historia como aquel período en el que muchas ilusiones cayeron, demasiadas vidas quedaron truncadas por la desesperanza y la incompreensión, las instituciones políticas no protegieron a los ciudadanos, ni sus representantes fueron esos referentes que los tiempos adversos precisan.

La crisis económica se ha llevado por delante la confianza del pueblo en el sistema democrático pero, a la vez, precisa de altas dosis democráticas para continuar. Nuevos horizontes se abren y con dificultad, poco a poco, ofrecen una nueva posibilidad que hunde sus raíces en la energía del esfuerzo común de millones de personas que somos conscientes de lo que nos jugamos.

FIBGAR, en este nuevo escenario, no ha querido ni quiere ser un espectador indiferente a los problemas y a la necesidad de resolverlos; tenemos el empeño de participar en ese nuevo futuro que entre todos debemos construir.

Lo hacemos y lo haremos desde el respeto irrestricto a los principios de la solidaridad, compromiso, responsabilidad y trabajo con los que más nos necesitan; hemos unido espacios y realidades diferentes, plurales, pero todos ellos necesarios para dar sentido a un mundo diverso y plural. Hemos coordinado esfuerzos, trabado alianzas y ocupado espacios olvidados por otros para ser más eficaces y útiles a los fines y objetivos que nos guían.

En un mundo en el que se ha roto la confianza como instrumento que vertebra las diferentes estructuras de la sociedad, haciéndola más insolidaria e intransigente y por ende, más proclive a la violación de los Derechos Humanos, el equipo humano que forma FIBGAR en España, Colombia, México, Ecuador y Argentina, junto con todas aquellas personas que nos distinguen con su colaboración, hemos optado por hacer frente a los nuevos desafíos y de esta forma contribuir a la formación de un futuro con menos desigualdades y más oportunidades.

Somos conscientes de que en un mundo en crisis, la reivindicación del discurso de los Derechos Humanos como el único que debe imperar, como instrumento para resolver los conflictos por encima de los intereses económicos, políticos y diplomáticos de los países, no es nada fácil pero precisamente por ello, estamos convencidos de que es el correcto. Lo justo nunca ha sido la meta que con más facilidad se obtiene. La nuestra se centra en defender la dignidad, pretender el bienestar y garantizar un trato igualitario y justo a los ciudadanos.

Analizar la realidad exige conocerla y estudiarla desde una perspectiva integral y, a partir de esa aproximación, documentarla para poderla comunicar. Este principio es el que nos sirvió de guía cuando en 2012, FIBGAR dio inicio a la formación del «CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL», una actuación ambiciosa para poner al alcance de toda persona interesada, desde cualquier lugar del mundo, una extensa recopilación de temas jurídicos e históricos en formato impreso y audiovisual sobre esas materias. A fin de lograr este extenso archivo hemos iniciado la colaboración con la Universidad de Granada, primera de las instituciones que han aportado sus bases de datos con dicho objetivo.

Para informar, difundir y profundizar en el conocimiento y defensa de los DDHH, hemos creado y consolidado, con el apoyo de UniRadio, la emisora de radio de la Universidad de Jaén, el programa «HABLEMOS DE DERECHOS HUMANOS», una emisión semanal en el que se analizan y se manifiestan asuntos relacionados con los Derechos Humanos, procurando llegar a los jóvenes y lograr su compromiso con la defensa de los mismos a todos los niveles.

Temas como los presos de conciencia, la drogodependencia, el racismo, el franquismo y el Holocausto, los refugiados, los desahucios o la inmigración, entre otros muchos, tienen cabida en esta ventana radiofónica a través de la voz de los más variados especialistas nacionales y extranjeros, asociaciones y organismos que trabajan por dar publicidad a todos estos asuntos de vital importancia social. Nuestra idea, en la segunda fase del proyecto y sin abandonar la línea editorial citada, es la de dar voz a las víctimas, a su sufrimiento y a la reivindicación de sus derechos en una forma comprometida a favor de los más débiles.

FIBGAR tiene una clara vocación internacional para estar presente allí donde la discusión y la acción en materia de Derechos Humanos sea más acuciante. El interés de propagar información y debate sobre estas realidades es lo que ha motivado la puesta en marcha en Colombia del programa de televisión «HABLEMOS DE LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA», en colaboración con Canal Capital. Durante este año 2012, con la codirección de Pedro Medellín, analista político, hemos abordado en forma independiente y crítica los más diversos temas relacionados con el conflicto armado interno, la situación de desamparo de las



víctimas, la confrontación política y de opinión frente al proceso de paz, las dificultades del mismo, el impacto internacional, el lugar de la justicia y la reparación.

A lo largo de cada semana han pasado por el programa los expresidentes de Colombia, Álvaro Uribe, César Gaviria, Ernesto Samper; los expresidentes españoles, Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero; el presidente de Ecuador, Rafael Correa; políticos, académicos, víctimas, juristas, jueces, fiscales, militares y ministros, entre otros. En todos los casos, el impacto de los programas ha sido muy relevante y continua siéndolo.

Somos conscientes de que, sin duda, la invisibilidad es uno de los principales enemigos de los Derechos Humanos y en el mundo hay pueblos y comunidades internacionalmente olvidados, lo que pone en riesgo extremo su integridad y subsistencia. Por eso, FIBGAR desarrolla diferentes programas y proyectos que tienden a aportar los elementos necesarios para el empoderamiento de los pueblos originarios, campesinos y afrodescendientes de Latinoamérica y pretende extender su radio de acción al continente africano.

Así iniciamos en 2012 la colaboración con el PROGRAMA DE BECAS en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, en Colombia, para contribuir a la formación de una nueva generación de profesionales indígenas, comprometidos y al servicio de sus comunidades y, con ello, coadyuvar significativamente a la superación de factores como la pobreza y la exclusión.

Asimismo, hemos iniciado una campaña de colaboración con el Consejo Regional Indígena del Cauca, a partir del mes de junio de 2013 y con ENOTPO principal organización indígena en Argentina y con los pueblos originarios de Ecuador para desarrollar un programa de justicia.

Además de estar desarrollando un programa muy complejo sobre *El derecho de consulta previa en Latinoamérica*.



En el área de la formación, FIBGAR, continúa con la organización de dos CURSOS en la VII edición de los cursos de verano de Torres, en Jaén. En el primero, denominado «Justicia, Política y Medios de Comunicación», se afrontaron la relación y los conflictos de estos tres ámbitos esenciales en el sistema democrático para garantizar un auténtico Estado de Derecho.

El segundo curso, «Xenofobia y antisemitismo. Un problema global», profundizó en el estudio de estas lacras en las que la libertad de expresión entra en conflicto con actitudes ilegales que se presentan con más frecuencia cada día en países democráticos. Llamar la atención sobre el renacimiento universal de un sentimiento de odio contra lo extraño, que se transmite también a la velocidad de la luz a través de las nuevas tecnologías, es absolutamente necesario y FIBGAR continuará con este programa en forma permanente, no sólo a través de los cursos, sino también con la elaboración de textos escritos para su publicación y aquellos que se pueden consultar en la página web de la Fundación.

Para hacer realidad los fines y objetivos a los que FIBGAR responde y quiere conseguir, respectivamente, resulta imprescindible **trabajar alianzas y garantizar colaboraciones y esfuerzos coordinados con otras instituciones**, cuyos propósitos convergen con los nuestros. Así, dentro de la extensa red que hay que tejer para arbitrar una defensa eficaz de los Derechos Humanos, hemos firmado numerosos **CONVENIOS** durante este año entre FIBGAR y Universidades, Fundaciones e Instituciones españolas e internacionales, en diferentes ámbitos relacionados con la educación, apoyo a iniciativas relacionadas con la verdad, la justicia y la reparación allí donde sea necesarias, así como la elaboración de maestrías y diplomaturas que se consolidarán en un futuro próximo.

Aprovecho esta rendición de cuentas de las actividades de la Fundación en el año 2012 para dejar constancia de que con el trabajo desempeñado con esfuerzo y dedicación, todos los integrantes de FIBGAR están dando lo mejor de sí mismos para transmitir a quienes nos dirigen que **hay una forma diferente de hacer las cosas y que la cooperación debe ser una de las prioridades**. Junto a la cooperación, es indispensable una atención permanente por aquellos que están sufriendo las graves consecuencias de una crisis que no fue responsabilidad suya, sino de quienes dejaron transcurrir el tiempo y no adoptaron las medidas necesarias para evitarla. Son estos últimos quienes están obligados a paliar aquellas consecuencias.

FIBGAR, pretende mantenerse muy próxima a través de sus actividades, se desarrollen ya en la Cañada Real, en la Universidad, en medios de comunicación, con las asociaciones de Memoria Histórica, con las víctimas, en España o fuera de nuestras fronteras. Siempre con los más desfavorecidos, **promoviendo una cultura de paz**, apoyando a instituciones como la Fiscalía de Colombia, para hacer más eficaz la acción de la justicia, con quienes sufren la violencia de México, o con los pueblos originarios. En esta dinámica, queremos transmitir un mensaje contundente de compromiso y responsabilidad para el cumplimiento de nuestros objetivos

Trabajar por un mundo más igualitario, más justo y transparente implica hacerlo por un mundo más seguro, más acogedor, sin necesidad de restringir ni mucho menos acabar con las libertades y los derechos que tanto ha costado conseguir. **Por ello, vamos a estar alerta frente a la impunidad, el autoritarismo, el racismo, la xenofobia...**, para combatirlos en forma proactiva, desde el discurso y la acción. Hoy más que nunca es el momento de enarbolar la bandera de los Derechos Humanos y su defensa y, desde FIBGAR, actuaremos firmemente para que esa aspiración sea una realidad.

Baltasar Garzón Real  
Presidente de FIBGAR



## Quiénes somos

La Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) es una Fundación privada de carácter social, sin ánimo de lucro fundada el 22 de diciembre de 2011, en pro de los Derechos Humanos y la Jurisdicción Universal.

### PATRONATO

**Presidente.** Baltasar Garzón Real.

**Vicepresidente primero.** Shlomo Ben Ami.

**Vicepresidente segundo.** María Carmen Durán Martínez.

**Secretario.** Ramón Membrillo Trabajo.

**Vicesecretario.** Eduardo Martín de Pozuelo Dauner.

### Vocales.

Francisca Rubio Gámez.

Marcos Jesús Gutiérrez Melgarejo.

Luis del Olmo Marote.

José Antonio Martín Pallín.

Manuel Ramiro Muñoz.

Anthony Geist.

Samuel Schmidt Nedvedovich.

Bertomeu Catalá Barceló.

Manuel Rivas Barros.

María Garzón Molina.



QUIÉNES SOMOS

PATRONATO

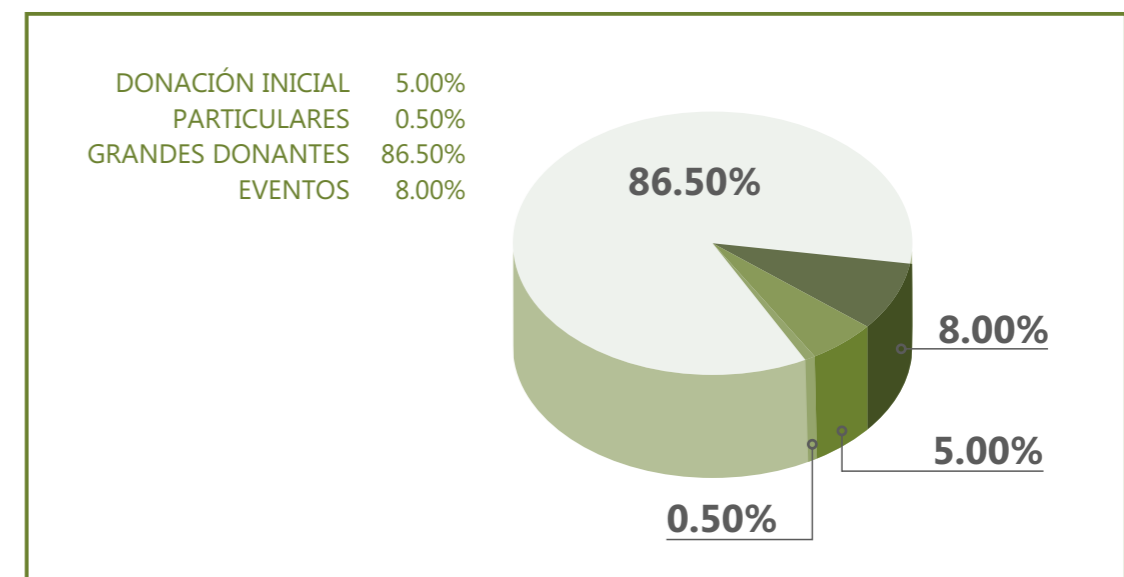


# Recursos

FIBGAR se financia a través de donaciones privadas, que se pueden realizar contactando con nosotros a través de nuestro correo electrónico. La Fundación organiza también eventos en los cuales todo aquél que lo desee puede aportar su granito de arena para financiar nuestros proyectos.

## ORIGEN

Durante el año 2012 FIBGAR se financió únicamente de fondos privados.



## DISTRIBUCIÓN

FIBGAR es una organización sin ánimo de lucro y como tal destina el 100% de sus recursos a la implementación de sus proyectos.

### RECURSOS

ORIGEN  
DISTRIBUCIÓN



# Objetivos fundacionales

## FINES DE INTERÉS GENERAL

De acuerdo a lo establecido en sus estatutos, FIBGAR persigue como objetivos fundacionales los que se exponen a continuación:

**>>Potenciar en España y en el conjunto de la Comunidad Internacional una cultura de activismo,** promoción, garantía, desarrollo y defensa de los Derechos Humanos y de cooperación al desarrollo de los pueblos en el marco de una cultura de seguridad jurídica y de paz.

**>>Desarrollar programas de investigación, de formación y de prácticas sociales en el área de los Derechos Humanos,** con el objetivo básico de profundizar en el conocimiento social, y en la aplicación de la Declaración Universal, los Pactos Internacionales, las Convenciones y Cartas Regionales y la labor de los órganos jurisdiccionales de protección y garantía de los derechos contenidos en los mismos, extendiendo la actividad a las nuevas esferas de protección de los ciudadanos y su entorno natural y del medio ambiente.

**>>Cooperar en el desarrollo social, económico, político y cultural,** potenciando la creación de movimientos sociales y estructuras básicas que aseguren la consecución de los principios de verdad, justicia y reparación presentes en los textos internacionales y en las constituciones internas de cada uno de los países.

### >>Difundir, defender e impulsar:

>Los principios de Jurisdicción Universal y Justicia Internacional, mediante una labor de promoción permanente y con el fin de desarrollar los mecanismos necesarios para combatir la impunidad a nivel nacional e internacional, iniciar, desarrollar e impulsar las causas judiciales que suponen la aplicación práctica de estos principios en cualquier parte del mundo.

>Los programas, principios, mecanismos y acciones, en los ámbitos académicos, sociales, políticos y jurídicos, que fueren necesarios, para perseguir la corrupción y el crimen organizado en cualquiera de sus formas.

**>>Promover el conocimiento mutuo y la colaboración activa** con instituciones, organismos y organizaciones nacionales e internacionales en las esferas que afectan a los Derechos Humanos, la seguridad jurídica, la prevención de la drogodependencia, la promoción de la Justicia, la lucha contra la corrupción y el crimen organizado en los diferentes procesos de Integración Regional (Unión Europea, Mercosur, UNASUR, Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, Pacto Andino, ALBA, Sistema de Integración Centroamericana, Comunidad del Caribe) y cualesquiera otros ámbitos territoriales y continentes.

## OBJETIVOS FUNDACIONALES

### FINES DE INTERÉS GENERAL



## Actividades

### ESPAÑA

#### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE DDHH Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL

Durante el año 2012 se inició el trabajo de creación de un Centro de Documentación de Derechos Humanos y Jurisdicción Universal. FIBGAR colabora con varias Universidades a lo largo del mundo con el fin de construir una gran biblioteca en la que tanto los integrantes de la Fundación como el público en general puedan conocer de primera mano obras enciclopédicas, textos jurídicos, recopilatorios históricos y otros materiales audiovisuales.

Con este fin, se aprovecharon los fondos ya existentes en la Fundación para generar una estructura temática y por autor que facilite la búsqueda de la información precisa en cada momento. Una vez constituida la base del centro de documentación se continuará ampliando y actualizando la colección.

El principal objetivo consiste en aprovechar los recursos existentes y canalizarlos en un Centro de Documentación que se convierta en referente de Derechos Humanos y Jurisdicción Universal. El acceso a los fondos es libre y gratuito.

Este Centro de Documentación especializado, ampliará su oferta más allá del texto, a todos los formatos analógicos o digitales (soporte audiovisual, gráfico, sonoro, etc.). Además de los clásicos DVD, se podrán encontrar revistas temáticas, informes de las ONG relacionados con estas materias, colecciones de obras jurídicas, manuales, guías y otras formas de información impresa. La biblioteca resultante dispondrá asimismo de volúmenes en otros idiomas.

El centro contiene dos tipos de biblioteca para poder acceder de forma presencial o mediante Internet según las necesidades de los usuarios.



### ACTIVIDADES

#### ESPAÑA

Centro de Documentación de DDHH y Jurisdicción Universal  
Programa de radio «*Hablemos de Derechos Humanos*»

#### INTERNACIONAL

Programas de cooperación y apoyo con las comunidades  
y nacionalidades indígenas y afrodescendientes  
en Latinoamérica

Programa de televisión «*Hablemos de paz y Derechos  
Humanos*», en colaboración con Canal Capital

Proyecto de asesoramiento, acompañamiento y apoyo  
a la Fiscalía General de la Nación en Colombia en la estrategia  
de investigación macrocriminal



#### > Biblioteca presencial

Se instalará, en la sede de la Fundación, una biblioteca presencial en la que los usuarios podrán consultar los distintos documentos sobre Derechos Humanos y Jurisdicción Universal aportados por la propia FIBGAR.

#### > Biblioteca virtual

La mayor parte de la información de la Biblioteca será virtual. Se accede a la base de datos a través de ordenador para consultar los documentos en varios formatos (escrito, audio, video). Los usuarios pueden registrarse en distintos niveles de acceso a la información. Esta biblioteca virtual se podrá visitar desde cualquier lugar y, también, a través de la página web de la Fundación. Contará con un pequeño fondo documental aportado por FIBGAR y el resto será proporcionado por Universidades de Europa y América, con las que se establecerán alianzas.

Estos acuerdos permiten entrar en sus bases de datos y ponerlas a disposición de los beneficiarios de la Fundación.

#### > Centros colaboradores

**Biblioteca de Granada.** Una de las instituciones colaboradoras con la Fundación para llevar a cabo este proyecto es la Universidad de Granada, que facilita a los usuarios de FIBGAR su extensa base de datos. Fue fundada en 1531, siendo continuadora de una larga tradición docente que enlaza con la de la Madraza del último Reino Nazarí.

#### PROGRAMA DE RADIO «HABLEMOS DE DERECHOS HUMANOS»

En colaboración con la Universidad española de Jaén y más concretamente, con UniRadio (la emisora de la Universidad), la Fundación FIBGAR realiza un programa de radio semanal en el que se tratan los aspectos más relevantes y actuales relacionados con los Derechos Humanos, tanto en España como en el resto del mundo. El programa, que se emite todos los miércoles a las 10:00 de la mañana, tiene una duración de una hora y cuenta con varias secciones. Éstas son:

> **Entérate.** Comentario sobre la actualidad en Derechos Humanos y Jurisdicción Universal, con aportaciones de expertos. Las noticias más importantes son la clave cada semana.

> **Entrevistas.** Semanalmente, profundizamos sobre un tema concreto relacionado con los Derechos Humanos. Algunos de los aspectos tratados son el racismo y la xenofobia, la crisis, la

situación de los niños en el Sahel, drogadicción y narcotráfico... Para hablar de ellos, contamos con uno o varios invitados que aportan su punto de vista sobre el asunto.

> **Red activa.** En la sección más tecnológica y cultural se realiza un análisis de páginas web o blogs relacionados con el asunto que se ha comentado en la entrevista de la semana. Además, se presentan recomendaciones culturales de interés para los oyentes. Una serie de invitados, entre ellos escritores o artistas, aportan sus opiniones.

#### >> Objetivo

Hacer partícipe a la sociedad del estado actual de los Derechos Humanos no solo en el país en el que habitan, sino en el resto del mundo. Dado el avance que se ha efectuado en los últimos siglos en este aspecto, se tiende a pensar que es un tema superado en la sociedad actual cuando, en numerosos lugares, sigue generando una gran controversia. El reconocimiento de que «*los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos*», si bien se ha convertido en la piedra angular de la legislación que se refiere a los Derechos Humanos, sigue siendo un concepto de muy difícil o imposible aplicación en algunas sociedades.

Por lo tanto, nuestro objetivo es concienciar, y a la vez presionar utilizando la palabra y el dialogo, a que ese supuesto se convierta en una realidad en el mundo. Para ello, contamos con expertos de diversos ámbitos que nos ayudan a analizar cuál es el estado general de los Derechos Humanos y a qué puntos hay que prestar más atención. Ante los micrófonos del programa de radio «*Hablemos de Derechos Humanos*» han dado su opinión numerosos expertos:

- > Baltasar Garzón, presidente de la Fundación Internacional Baltasar Garzón.
- > Carmen Durán, especialista en narcotráfico y patrona de FIBGAR.
- > Jesús Molina, Proyecto Hombre.
- > Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia.
- > Eduardo Martín de Pozuelo, periodista de investigación y patrono de FIBGAR.
- > Luis García Montero, escritor.
- > David Becerra, doctor en Literatura Española.
- > Amaia Celorrio, representante de ACNUR.
- > Lorenzo Barba, Plataforma de afectados por los desahucios de Jerez de la Frontera.
- > Vicente Marín, abogado experto en inmigración.
- > Marouane Guerini, inmigrante.
- > Gabriel Aranda, Federación Estatal de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
- > Francisco Álvarez y Guillermo Liroz, autores del libro «*La tierra de la libertad. Crónica de los Derechos Humanos y civiles en el mundo*».
- > Rafael López Sidro, director de la delegación de Cáritas en Jaén.
- > Juliana Martí, voluntaria de Cáritas en Cervera.

## INTERNACIONAL

### DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN Y APOYO CON LAS COMUNIDADES Y NACIONALIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES EN LATINOAMÉRICA

En 2012 se inició la colaboración con el programa de becas para indígenas y afrodescendientes de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, en Colombia.

En Colombia, los grupos étnicos evidencian una situación de conflicto y violencia permanente que ocasiona su desplazamiento y el abandono de los territorios, lo que asociado con la falta de atención del Estado en lo que se refiere a proteger su integridad, perjudica directamente la salud y la educación de los pueblos, viéndose en términos generales afectado su bienestar y su misma supervivencia.

A ello hay que añadir la situación de conflicto entre los grupos armados ilegales y los efectivos de seguridad del Estado por el control y gobierno de los territorios, en los que además existen cultivos ilícitos y relacionados con el narcotráfico. Estas plantaciones son continuamente expuestas a fumigaciones con productos químicos, perjudicando la salud y la economía al aplicarse sobre los campos, los sembrados y las fuentes de agua.

Debido a esta situación, los actores en pugna generan violaciones a los derechos humanos, culturales y sociales, provocando así el riesgo de que la riqueza cultural de estas comunidades llegue a desaparecer.

Del análisis estadístico sobre esta situación se observa que en Colombia, los grupos étnicos suponen el 13,77% del total de la población, y entre ellos, la población afrodescendiente representa la mayoría con el 10,40%, seguida por los pueblos indígenas que suman el 3,36%, (Censo DANE, 2005). Los indígenas están presentes en 32 departamentos del país y en 25 de ellos se evidencia una clara presencia de estas comunidades que habitan, principalmente, en reservas.

En las estadísticas educativas presentadas por el DANE (censo del año 2005 sobre el sur del departamento del Valle y el norte del de Cauca), vemos que a la edad de 15 años o más, la población indígena muestra un 15,2% de analfabetismo y la población afrodescendiente un 7,6%. Estas cifras son superiores en esta misma zona a las de la población sin pertenencia étnica que presenta un analfabetismo del 6,1%.

Continuando con esta comparativa por pertenencia étnica, el porcentaje de población con 18 años o más que ha cursado educación superior en la misma zona arroja estos resultados: solo el 2,3% de la población indígena logra realizar estudios en la Universidad, siendo inferior en número a la población afrodescendiente que alcanza el 8,2%. La estadística sigue por debajo de la población sin pertenencia étnica, que llega al 12,5% de personas con acceso a carreras universitarias.

Organizaciones internacionales, tales como UNESCO o BID, recomiendan a los Estados y a los pueblos invertir en educación superior como una de las estrategias a medio plazo para el desarrollo integral y sostenible de las comunidades vulnerables. Por ello cooperamos decididamente en esta tarea de formación de profesionales indígenas.

#### >> Beca académica para etnias, indígenas o afrodescendientes

La Pontificia Universidad Javeriana Cali (PUJ) coherente con su deber social y su compromiso con el entorno, creó a en el año 2011 una beca dirigida a las minorías étnicas existentes en el país con la idea de propiciar la formación de nuevas generaciones de profesionales y personas comprometidas por una sociedad más solidaria, más culta y más justa.

Esta beca es otorgada semestralmente por el Rector de la Javeriana Cali y cubre el 100% del valor de la matrícula de un programa de pregrado, a un bachiller que provenga de una etnia indígena o de la población afrodescendiente.

FIBGAR se hizo cargo en 2012 de siete de estas becas de las que cinco corresponden a la facultad de Medicina y dos a la de Psicología. Las becas son tanto académicas como de estancia.

Como continuación de este proyecto, se prevé la realización de un centro intercultural que ofrezca el alojamiento preciso a los alumnos. Este centro servirá para la mejor relación entre los alumnos y los estudiantes becados, favoreciendo la diversidad y la inclusión bajo el mismo contexto.

#### > Requisitos

El estudiante debe haber realizado la totalidad del proceso de admisión al programa de pregrado al cual aspire ingresar y haber sido aceptado por cumplir los requisitos académicos de acceso que rijan para ello.

> Será presentado por un Cabildo indígena o por una asociación o Consejo Comunitario de afrodescendientes que cuente con personalidad jurídica en los términos que marca la Ley.

> Que el Cabildo, asociación o Consejo Comunitario manifieste su intención de comprometerse a aportar los recursos que el aspirante requiera para sus gastos de alojamiento, alimentación, transporte y de materiales académicos, mientras dure la beca de matrícula que eventualmente la Universidad otorgue.

> Ser seleccionado por el rector de la Seccional como único ganador de la beca, entre los diferentes candidatos que haya presentado el vicerrector Académico.

> Que el cabildo o asociación firme el convenio respectivo con la Universidad antes de que el aspirante seleccionado se matricule. Si la beca fuera renovada, es necesario suscribir los respectivos documentos de prórroga, antes de iniciar cada período académico.

> El Cabildo o asociación comprobará que el aspirante esté afiliado a una entidad prestadora de servicios de salud en el momento de matricularse. Es obligado que mantenga vigente dicha afiliación durante todo el semestre, siendo responsable de esta adscripción.



### > Continuidad

Para mantener esta beca es preciso:

- > Presentar un promedio ponderado acumulado igual o superior al mínimo requerido para no entrar en prueba académica.
- > No haber cancelado ni perdido materias durante el semestre anterior.
- > No tener sanciones disciplinarias.
- > Que el Cabildo o asociación con quien la Universidad haya firmado el convenio referido, haya cumplido todos los compromisos mencionados anteriormente.
- > Estar al día en el cumplimiento de las normas y procedimientos de acompañamiento que se les haya solicitado llevar a cabo para facilitar su inserción en la vida universitaria.

### > Becas étnicas de estancia

En el marco de las obligaciones antes enunciadas (en particular los requisitos de aplicación y los requisitos de continuidad) encuentra fundamento la necesidad de ampliar la cobertura de la beca étnica que otorga la PUJ. Muchos de los estudiantes que acceden a la beca académica pertenecen a familias campesinas con bajos ingresos que carecen de los recursos suficientes para resolver las necesidades básicas de subsistencia en la ciudad (vivienda, alimentación y transporte). En la mayoría de los casos, y así como establecen las condiciones de la beca, el Cabildo, el Consejo y la comunidad entera unen sus esfuerzos para contribuir a los gastos de estancia del estudiante, pero no siempre logran brindarle todo el apoyo que necesita.

La PUJ no cuenta todavía con un programa complementario que pueda acompañar la entera estancia del alumno y esta carencia se ha configurado como la causa principal del abandono de los cursos por parte de los estudiantes indígenas y afrodescendientes becados.

La propuesta de beca de estancia que hace el Centro de Estudios Interculturales incluye los siguientes servicios a disposición de los estudiantes becados por parte de la Rectoría de la PUJ:

- > Alojamiento.
- > Alimentación.
- > Transporte.
- > Fotocopias y /o libros.
- > Tutoría.

En lo que se refiere a la tutoría intercultural, algunos de los profesionales del equipo interdisciplinario del CEI (especialistas en distintas áreas de la ciencias sociales: psicología, antropología, sociología) conformarán un grupo de acompañamiento que se encargará de apoyar al estudiante en la construcción de su vida académica y en la relación intercultural con el entorno universitario.

La propuesta de tutoría intercultural que se plantea pone el énfasis en los siguientes aspectos:

> El reconocimiento y la valoración de la persona y su cultura, comprensión de los elementos culturales disímiles, construcción de estrategias para el dialogo con los otros, (profesores, compañeros, etc.) diferentes culturalmente. Acompañamiento al proceso de conexión con los compañeros en el proceso de formación y en los espacios lúdicos de la Universidad.

> El acompañamiento en la fase de adaptación a la vida y a la cultura universitaria. Aquí se debe tener en cuenta el momento del ciclo vital que está atravesando el estudiante de acuerdo a las características de su personalidad y de su cultura en particular, de tal manera que se incentive la integración en la vida universitaria y el logro de los resultados educativos, conservando sus creencias y su identidad. Esta tutoría supone ayudar al estudiante a identificar sentimientos y emociones que surgen en el contacto con la nueva realidad académica y cultural. El tutor debe comprender estas manifestaciones desde los criterios culturales y la complejidad simbólica del mundo del estudiante. De esta manera se pretende contribuir al logro de los objetivos académicos, de relación y sociales del nuevo estudiante.

> El conocimiento y sensibilidad de y hacia los factores culturales que, en este caso, pertenecen al mundo indígena y a la realidad afro y que son parte de los ejes prioritarios del CEI. El cuidado de estos elementos está destinado a garantizar un enfoque del acompañamiento centrado en el destinatario, poniendo el acento en sus intereses y necesidades.

La metodología a utilizar prevé un encuentro semanal para cada estudiante que abordará temáticas relacionadas con el trabajo académico y con la relación intercultural en el entorno.

En el marco de este proyecto, y con la voluntad de ir construyendo un programa de becas étnicas de largo plazo, la tutoría intercultural será proporcionada por el Centro de Estudios Interculturales como contrapartida del proyecto, valorándose en un 20% del total del coste de la acción.

El reto de este proyecto consiste en crear la oportunidad de que cinco de los estudiantes que hayan sido beneficiados de la beca académica en un pregrado de la PUJ puedan continuar sus cursos. En segundo lugar, supone generar un antecedente muy importante que constituya la base para la construcción de un programa de becas étnicas integrales.

**PROGRAMA DE TELEVISIÓN «HABLEMOS DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS»,  
EN COLABORACIÓN CON CANAL CAPITAL**

Aunque Colombia se ha caracterizado por protagonizar el conflicto armado más prolongado de América Latina, este país también se ha distinguido por mantener los procesos de negociación de paz más largos de la historia de la región latinoamericana.

En 1982, durante el mandato de Belisario Betancur, se iniciaron las primeras negociaciones entre el Gobierno colombiano y la guerrilla. Pese a que en este proceso se abrieron mesas de discusión, se llegó a un acuerdo de cese al fuego y se plantearon varias reformas políticas, finalmente, el acuerdo para conseguir la paz no se logró.

De ahí en adelante, mientras que el conflicto armado crecía indiscriminadamente en las zonas más vulnerables de Colombia, desde el poder, varios de los presidentes que gobernaron el país durante las últimas décadas intentaron pactar una salida.

A lo largo de este difícil camino hacia la paz en Colombia, se alcanzaron algunos resultados positivos en la búsqueda de la desmovilización de los grupos armados y de la reinserción de éstos a la política.

En la década de 1980, el Movimiento 19 de Abril (M-19) se desmovilizó y comenzó a negociar con el Gobierno colombiano un acuerdo de paz cerrado al fin en marzo del año 1990.

Posteriormente, el M-19 se convirtió en un movimiento político que llegó a influir en varios de los cambios realizados en la elaboración de la Constitución política del país de 1991.

Por otra parte, el Gobierno del presidente Álvaro Uribe negoció la paz con los grupos de autodefensa. En el año 2004, a partir del «Acto de fe por la paz», los paramilitares reiteraron su voluntad de desmovilización. Dos años después, los jefes desmovilizados fueron reclusos en el centro especial de La Ceja ubicado en el departamento de Antioquia. Sin embargo, la gran mayoría de ellos fueron extraditados a los Estados Unidos ante el incumplimiento de los acuerdos establecidos.

Bajo el mandato del presidente Juan Manuel Santos, se iniciaron nuevos diálogos entre el Gobierno y el grupo guerrillero de las FARC. La primera fase se llevó a cabo en Oslo (Noruega), y a continuación, el escenario para buscar el acuerdo fue la capital cubana de La Habana.

Aunque este proceso ha sido bastante cuestionado por gran parte de la clase política colombiana debido a que lo comparan con el fallido proceso celebrado durante la Presidencia de Andrés Pastrana en el Caguán, para el Gobierno, en palabras de Juan Manuel Santos, «*los colombianos pueden confiar plenamente en que este Gobierno está obrando con prudencia, seriedad y firmeza, anteponiendo siempre el bienestar y la tranquilidad de todos los habitantes*».

**> Mirada objetiva hacia la paz**

«*Hablemos de paz y de Derechos Humanos*» es un programa de televisión que tiene como propósito la reflexión y el análisis del proceso de paz y la defensa de los Derechos Humanos en Colombia. Se trata de ofrecer una mirada lo más objetiva posible acerca de los grados de avance o retroceso tanto en las negociaciones y consolidación de la paz, como en la protección y defensa de los Derechos Humanos en el país, a partir de los testimonios de los actores en estos procesos y de las aportaciones de expertos colombianos y extranjeros.

La ejecución, dirección, investigación, gestión y realización del programa están a cargo de **FIBGAR**; es conducido y dirigido por dos personalidades de gran reconocimiento internacional y bagaje profesional como lo son Baltasar Garzón y Pedro Medellín, que la Fundación puso a disposición de Canal Capital – Colombia.

El programa se transmite los miércoles durante una hora en la franja de opinión de Canal Capital.

**Participantes:**

Nuestro programa «Hablemos de paz y Derechos Humanos» se emite actualmente en Bogotá (Colombia) y en él han participado en el año 2012, entre otros:

- > Álvaro Uribe Vélez, expresidente de Colombia.
- > Eduardo Montealegre, fiscal de Colombia.
- > Francisco de Roux, padre jesuita y generador de paz.
- > Augusto Ibáñez, expresidente de la Corte Suprema de Justicia.
- > José Félix Lafaurie, presidente de FEDEGAN.
- > Federico Mayor Zaragoza, exdirector de la UNESCO y presidente de la Fundación Cultura de Paz.
- > César Gaviria, expresidente de Colombia.
- > Ernesto Samper, expresidente de Colombia.
- > General Jaime Ruiz Barrera, presidente de ACORE.
- > Felipe González, expresidente de España.
- > Iván Cepeda, representante a la Cámara.
- > Rafael Correa, presidente de Ecuador.
- > Clara López y Simón Gaviria, dirigentes de partidos políticos.

Los temas tratados versaron sobre la evolución del proceso de paz, los Derechos Humanos en Colombia y en el mundo, y la reparación a las víctimas del conflicto colombiano; temáticas que fueron abordadas desde la objetividad y escuchando uno a uno los testimonios de las personalidades que han hecho historia en Colombia y en el mundo.

En «*Hablemos de paz y Derechos Humanos*» nuestros presentadores siempre se caracterizaron por escuchar los diferentes puntos de vista de quienes están siendo noticia en los temas relacionados con la paz y los Derechos Humanos.

La Fundación Internacional Baltasar Garzón no solo se ha encargado de la conducción y realización de la emisión sino que durante los cinco meses de ejecución del proyecto, FIBGAR ha realizado una rigurosa e importante campaña de promoción de los programas en redes sociales como Twitter y Facebook.

La cuenta «*Hablemos de paz*» en las dos redes sociales se creó el 27 de Septiembre de 2012. En estos espacios se ha promocionado cada una de las entrevistas emitidas en Canal Capital y también se han realizado menciones de cada una de las materias abordadas. FIBGAR realiza un riguroso análisis de redes sociales y medios de comunicación semanal para determinar la influencia de cada entrevista ante la opinión pública. Para el seguimiento y control del rating de cada uno de los programas emitidos, la Fundación, junto al departamento de comunicaciones de Canal Capital, llevan a cabo un informe semanal de rating.

#### PROYECTO DE ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN COLOMBIA EN LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

En el mes de octubre FIBGAR inició este proyecto de asesoramiento, acompañamiento y apoyo a la Fiscalía General de la Nación en Colombia en la estrategia de investigación macrocriminal. Uno de los retos permanentes de la sociedad colombiana en su conjunto, ha sido la lucha contra la criminalidad organizada en sus diferentes manifestaciones. Desde el combate permanente contra el tráfico de drogas y el lavado de activos, hasta el enfrentamiento de las diversas manifestaciones de la violencia organizada en escenarios como el de la acción de los paramilitares, la guerrilla y la actuación de determinados actores armados legales, todos los esfuerzos han confluído en superar ciertas dosis de impunidad que, a veces, han cuestionado la propia acción del Estado en su misión de garantizar la seguridad de todos los ciudadanos colombianos. También, en gran medida, han supuesto la constatación de la imposibilidad de solucionar satisfactoriamente desde las estructuras del Estado, el fenómeno macrocriminal con las herramientas tradicionales, más bien pensadas para otro tipo de criminalidad y para momentos diferentes a los que ahora se enfrenta la sociedad colombiana.

En este contexto, la Fiscalía General de la Nación, a través de sus diferentes estructuras, ha desempeñado un papel nuclear, pero se ha visto desbordada por el fenómeno masivo derivado de la desmovilización y sometimiento a la justicia transicional de las estructuras paramilitares y guerrilleras en aplicación de la Ley 975/2005 y relacionadas con las mismas.

La creación de unidades especializadas de Justicia y Paz, así como de Derechos Humanos, terrorismo, bandas criminales y otras obedece a esa situación y pretende hacer frente en forma eficaz y equivalente a la envergadura del fenómeno. No obstante, en el momento presente, y ante el hecho de que un proceso de paz puede suponer un incremento de trabajo para la Fiscalía a medio y largo plazo, así como también ante la necesidad de que el Estado colombiano de respuesta satisfactoria ante organismos internacionales, se impuso la necesidad de un impulso

y una remodelación profunda del sistema. Siempre bajo las reglas de la eficiencia y agilización de las investigaciones, a través de una estrategia integral en la que los diferentes actores estén coordinados y enfoquen su actividad hacia el objetivo común de acabar con las cotas de impunidad que ahora se perciben en algunas esferas.

En atención a lo anterior, la acción desde la Fiscalía debe desarrollarse en diferentes sentidos o direcciones, pero todos ellos bajo el prisma de priorización, en su caso selección y contextualización de los fenómenos criminales masivos que se pretenden combatir, y el de la protección de las víctimas en su integridad. Por supuesto, sin evitar la posibilidad de acudir a mecanismos alternativos que coadyuven a obtener una respuesta global y eficaz al fenómeno criminal organizado en Colombia.

En este sentido, la Fundación Internacional Baltasar Garzón pretende apoyar a la Fiscalía y sus estructuras con un trabajo serio y continuado, con las aportaciones que su fundador pueda proporcionar, a implementar esas estrategias, junto con los equipos de alto nivel operativo y científico que le acompañan, sumando el esfuerzo y trabajo de la Fiscalía para conseguir las cotas que exigen los estándares internacionales en la actuación institucional frente al crimen.

En esa tarea, no sólo deberá contarse los esfuerzos de la Fiscalía, sino también, en forma coordinada, con los que corresponden a otras instituciones, esencialmente los miembros de los Cuerpos y fuerzas del Estado y otros servicios del mismo relacionados con la investigación criminal.

Los datos de la macrocriminalidad en Colombia y su incidencia en la práctica totalidad de los sectores del país, son conocidos. Como también lo es la incidencia de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, ya mencionada, la de la Ley 1448 de 2011, y como lo será el denominado Marco Jurídico para la Paz.

Así, en el Proceso Especial de Justicia y Paz donde se han confesado más de 40.000 crímenes y se ha identificado un número superior a 300.000 víctimas, transcurridos seis años, se han dictado 11 sentencias, poniendo en tela de juicio las bondades de la Ley y su efectividad para garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación completa a las víctimas. En la actualidad, persiste el debate y se percibe la necesidad de consolidar una estrategia, basada en criterios claros y unificados de investigación, que hagan posible el avance integral de la misma, frente a los crímenes de sistema objeto de la Ley.

La cuestión se planteará nuevamente con toda certidumbre a la hora de evaluar que solución deba darse a los miembros de la guerrilla si finalmente se alcanza la paz. En cualquier escenario derivado de ese proceso, la Fiscalía deberá jugar un papel definitivo a la hora de ejercitar o no y con qué alcance, la acción penal.

El Fiscal General de la Nación, desde su posesión, ha hecho un especial énfasis en la prioridad que tendrá la investigación de graves violaciones a los Derechos Humanos y el diseño de la política criminal de la Fiscalía General de la Nación. Ha destacado la necesidad de avanzar en una política de investigación basada en los denominados «crímenes de sistema». Dada su complejidad, resulta imprescindible la previa contextualización en la que éstos se han ejecutado, así como el análisis pormenorizado de los diferentes niveles de coordinación, subordinación, y participación de los diferentes integrantes, además de la gravedad de los casos en el marco del conflicto armado y el diseño, aglutinando los elementos anteriores, de una estrategia integral de investigación.

Para que dicha investigación resulte eficaz y concluya con la eliminación de la organización, no solo debe ser diseñada estratégicamente en función del tiempo y del espacio en el que ésta se mueva, sino que sobre todo debe ser sistemática y permanente, con un alcance equivalente al de la estructura combatida. Es necesario realizar un estudio a profundidad de la propia estructura criminal para determinar todos y cada uno de los elementos que la componen y que hacen que funcione en los ámbitos político, operativo, estructural, organizacional, y económico o de financiación.

En inmediata relación con la estrategia de investigación integral, se hallan los denominados criterios de priorización. No se trata de aplicar esquemas de investigación estancos, sino dinámicos; y en este sentido, se producirán simultánea o, en su caso, sucesivamente, una serie de acontecimientos que implican un análisis simultáneo y conjunto para dar sentido a la propia investigación. El fiscal deberá tomar en cuenta esas características y adoptar la decisión más conveniente para la investigación.

De esta forma, se hace necesaria la elaboración de unas guías o criterios que expongan cuáles son los delitos que deben investigarse con carácter preferente, cuáles las estructuras, cuáles los responsables, con qué extensión, con qué impacto político social, hasta dónde debe llevar la investigación, etc.

Esta decisión resulta fundamental, a la vez que otorga la seguridad a quienes investigan de que no correrán el riesgo de eventuales reclamaciones o advertencias de que han preterido un aspecto sobre otro o un delito respecto de otros. Todo ello dirigido a obtener un mayor rendimiento y una mayor eficacia en la acción de la justicia en situaciones complejas como las derivadas de la objetiva imposibilidad de atender a todas y cada una de las situaciones presentes en un mismo escenario, en forma simultánea, y, por ende obtener mayores cotas de éxito y ganar terreno a la impunidad, que de hecho existe en forma expresa o larvada con el sistema actual.

### >> Desarrollo del proyecto

Según lo antes expuesto, se torna esencial que la Fiscalía General de la Nación oriente sus esfuerzos hacia una estrategia integral de lucha contra la el fenómeno macrocriminal en la que se reconozcan los criterios de priorización como básicos en la investigación del mismo.

El desarrollo de esta estrategia debe sujetarse al más estricto respecto de los derechos de las víctimas, y su acceso a la justicia como garantía para conocer la verdad de los hechos y a la reparación de sus derechos y la garantía de no repetición, pero, a la vez, ejecutarse con criterios dinámicos y mecanismos lo suficientemente ágiles para dar satisfacción oportuna a esos derechos.

En este sentido, adquiere especial relevancia la necesidad de que, desde las instituciones nacionales y de cara a la sociedad colombiana se realice un estudio en profundidad que contribuya, desde la concienciación y la pedagogía, al fortalecimiento de la justicia, y la elaboración de una estrategia de investigación que establezca líneas de intercambio e interlocución interna en la Fiscalía. Debe ser aplicable a las funciones propias de la entidad, y, a la vez, servir para que la coordinación con las demás instituciones se torne efectiva a fin de lograr una mayor eficacia en el desempeño de cada una de ellas.

Para esto, la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) presentó la siguiente propuesta en aras de apoyar el desarrollo de una estrategia integral de investigación frente a graves violaciones a los derechos humanos y el DIH, y su relación con otras realidades nacionales como el terrorismo, la corrupción y el crimen organizado en sus más diversas formas.

### >> El trabajo de la Fundación plantea tres líneas de acción para la Fiscalía General de la Nación:

- > Análisis del Impacto de la Directiva sobre criterios de priorización en la investigación criminal.
- > Estrategia de investigación de crímenes macrocriminales.
- > Asesoría al Fiscal General de la Nación.

Para ello se plantearon tres fases del proyecto:

**Fase 1.** Diagnóstico de la aplicación y el impacto de la Directiva 001 de priorización, octubre a diciembre de 2012. Entrega del informe de diagnóstico titulado como «Informe de análisis, diagnóstico e impacto de aplicación de la directiva 001 de 2012 de la Fiscalía General de la Nación».

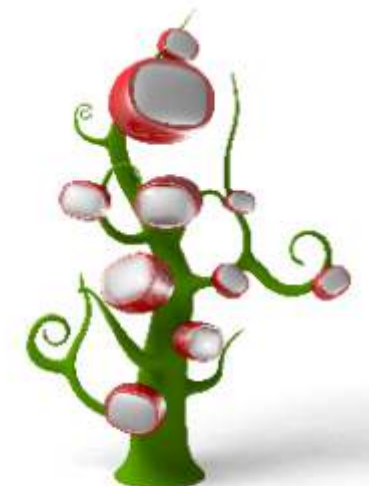
**Fase 2.** Estructuración de la estrategia de investigación macrocriminal y de casos piloto, de febrero a junio de 2013. Incluyendo la presentación de dos productos:

- > Manual conceptual sobre investigación macrocriminal
- > Informe de aplicación de metodología de investigación macrocriminal en Colombia en los casos piloto escogidos.

**Fase 3.** Ejecución y puesta en marcha piloto de la estrategia de investigación macrocriminal de junio a diciembre de 2013. Para ello se entregarán dos documentos:

- > Informe de resultados y evaluación de la estrategia macro criminal aplicada a casos piloto, y
- > Informe y Guía final metodológica para fiscales sobre la estrategia de investigación macrocriminal en Colombia.

\*Durante las tres fases se dispone del acompañamiento y asesoría de Baltasar Garzón.





## Acciones

### CONCIERTO SOLIDARIO

El 28 de julio de 2012 se celebró un concierto solidario organizado por FIBGAR en el Parque del Pueblo de la localidad jiennense de Torres. El objetivo era recaudar donativos para destinarlos a diferentes proyectos de la Fundación. La actuación principal estuvo a cargo de la cantante cordobesa India Martínez. Junto a la artista intervino también el trío Monterrey. El acto tuvo una gran acogida entre el público que aplaudió a «La Niña del Puerto y coreó sus canciones con entusiasmo acompañando con ritmo su música mezcla de flamenco y sonidos étnicos».

### «VOCES PARA LA VIDA»

Dentro de las actividades realizadas para colaborar con otras entidades, el 6 de noviembre el presidente de la Fundación, Baltasar Garzón junto a uno de los patronos de FIBGAR, Luis del Olmo, intervinieron como invitados en Palma de Mallorca en el acto «Voces para la vida», organizado por Proyecto Hombre Baleares con motivo de su 25 aniversario. Diferentes personas realizaron un análisis sobre cómo respondieron a los momentos de éxito de su vida, y cómo redirigieron aquellos más oscuros.

En el transcurso de este evento tuvo lugar «*Ventana para la ilusión*», un encuentro informal de jóvenes donde se puso de manifiesto que el espíritu emprendedor, la confianza en uno mismo y el afán de superación pueden lograr cualquier objetivo. Contaron sus experiencias el tenista Rafa Nadal, el jugador de waterpolo Miky Oca y Tomeu Catalá, presidente de Proyecto Hombre Baleares, organizador del acto y también patrono de FIBGAR.

Esta ONG abrió su primer centro en 1987. Se dedica a la prevención, tratamiento, formación e investigación de las conductas adictivas. Una de sus tareas es contribuir a la recuperación de las personas que han caído en las drogas y la prevención de estas situaciones desde los ámbitos de la escuela, la familia y la propia comunidad.

El presidente de FIBGAR participó en una mesa redonda titulada «Mesa para la libertad» junto a Fernando Rodés, fundador y presidente del diario Ara; el periodista Iñaki Gabilondo; Boris Izaguirre, escritor, y Jorge Muñoz, pediatra.

### CONFERENCIA EN OVIEDO

«*El estado de los Derechos Humanos y la defensa de las víctimas*» fue el título de la conferencia que Baltasar Garzón impartió en Oviedo el 21 de diciembre en las actividades del Día Internacional de los Derechos Humanos organizadas por la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias. La dirección del evento estuvo a cargo de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo. Tras la conferencia tuvo lugar un coloquio.

### ACCIONES

CONCIERTO SOLIDARIO  
«VOCES PARA LA VIDA»  
CONFERENCIA EN OVIEDO



## Formación

### VII EDICIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO DE JAÉN EN TORRES

En la VII edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Jaén celebrados del 23 al 31 de julio, dirigidos por Baltasar Garzón Real y coordinados por Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, FIBGAR organizó dos: «Los retos de la Justicia, Xenofobia y antisemitismo. Un problema global», y «Justicia, política y medios de comunicación. Los retos de la justicia».

#### >>«Los retos de la Justicia. Justicia, política y medios de comunicación»

José Antonio Martín Pallín, magistrado emérito del Tribunal Supremo fue el director de este curso celebrado los días 25 y 26 de julio de 2012 que se basó en la polémica relación de la justicia, con la política y los medios de comunicación.

Una relación en que es constante encontrar noticias sobre el papel de los medios informativos en estas materias o sobre la influencia de la política en la justicia o la de las decisiones de ésta en aquella; las acusaciones de que los partidos políticos utilizan a los tribunales como una prolongación de la confrontación entre los mismos; la presencia activa de las formaciones políticas, a través de la acción popular en los procesos. Del mismo modo, se puso sobre la mesa la falta de aceptación de las críticas por parte de jueces y fiscales ante las actuaciones discutibles de los que la administran o la falta de conocimiento de los medios de esas acciones, lo que les puede llevar a descalificaciones y manipulaciones; el papel del Consejo General del Poder Judicial, su composición, politización, falta de legitimidad y su reforma.

El curso abordaba estas cuestiones, las reformas necesarias del sistema de investigación del sistema penal, los límites de la misma, la agravación de las penas, la introducción de nuevos delitos, la potenciación de la seguridad y la penalización de la protesta social; el aborto; las reformas que se proponen desde Justicia; el papel de la Audiencia Nacional y su posible desaparición. También se trató la falta de adecuación de las estructuras judiciales para la investigación de la corrupción; las nuevas formas criminales; la cuestión de los crímenes masivos y la Jurisdicción Universal con la intención de que fueran abordados con prudencia, pero con la mayor claridad al afectar a derechos básicos de la sociedad en su conjunto y a los propios valores en los que se apoya.

En el acto de inauguración, estuvieron presentes Manuel Parras Rosa, rector de la Universidad de Jaén; Francisco Reyes Martínez, presidente de la Diputación Provincial de Jaén; Purificación Gálvez Daza, delegada del Gobierno en Jaén, (Junta de Andalucía); Diego Montesinos Moya, alcalde-presidente de Torres y Baltasar Garzón Real, director académico de los cursos. Alfredo Pérez Rubalcaba, secretario general del PSOE pronunció la conferencia inaugural.

### FORMACIÓN

#### VII EDICIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO DE JAÉN EN TORRES

«CONSTRUCCIÓN DE PAZ, DERECHOS HUMANOS  
E INTERCULTURALIDAD EN COLOMBIA»

## Mesas redondas

Durante dos días se desarrollaron cuatro mesas redondas:

### «¿Cómo superar el descrédito de la Justicia y la Política? Causas y soluciones»

Moderador: Marcos Gutiérrez Melgarejo, consejero del Consejo Consultivo de Andalucía.

Ponentes:

Gaspar Zarrías Arévalo, diputado del PSOE.

Manuel de la Rocha Rubí, abogado.

Cristina Almeida Castro, abogada.

Enric Sopena Daganzo, periodista y director de «ELPLURAL.COM. Periódico digital progresista».

### «¿Qué hacer con la Justicia: ¿son las reformas cosméticas la solución o hay que reformular el sistema?»

Moderador: José Antonio Martín Pallín, magistrado emérito del Tribunal Supremo.

Ponentes:

Antonio Camacho, diputado del PSOE.

Gaspar Llamazares Trigo, diputado de Izquierda Unida.

Francisco Baena Bocanegra, abogado.

Jose María de Mena Álvarez, exfiscal jefe del PSJ de Cataluña.

### «España y la Jurisdicción Universal. ¿Cuestión política o jurídica?»

Moderador: Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén.

Ponentes:

Lydia Vicente Márquez, abogada de Rights International Spain.

Alicia Moreno Pérez, abogada de Rights International Spain.

Fernando Andreu Merelles, magistrado de la Audiencia Nacional.

Dolores García-Hierro Caraballo, eurodiputada del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas.

Javier Chinchón Álvarez, profesor doctor de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid.

### «¿Son los medios de comunicación responsables del deterioro de la Justicia?»

Moderador: Baltasar Garzón, director académico de los cursos.

Ponentes:

Dolores Delgado García, fiscal de la Audiencia Nacional.

Luis del Olmo, periodista, «ABC Radio».

Vicente Romero Martínez, periodista, RTVE.

Luis García Montero, poeta y catedrático de Literatura Española de la Universidad de Granada.

Esteban González Pons, diputado del Partido Popular.

### >>«Xenofobia y antisemitismo. Un problema global»

Shlomo Ben Ami, vicepresidente del Centro Internacional de Toledo por la Paz y Eduardo Martín de Pozuelo Dauner, periodista de investigación y coordinador del área informativa de terrorismo del diario «La Vanguardia», fueron los directores de este curso celebrados los días 27 y 28 de julio.

Como argumento para expresar la importancia de este seminario, la dirección del acto citaba los estremecedores acontecimientos internacionales que se habían vivido en fechas muy cercanas. En julio de 2011 un noruego neonazi causó una matanza sin precedentes. Actuó en solitario intoxicado por ideas xenófobas militaristas que se dirían superadas en el siglo XXI. En abril, en el marco de un episodio más de violencia con claros tintes xenófobos, un soldado occidental asesinó a mujeres y niños en Afganistán; en marzo, un joven francés de ascendencia argelina acabó con la vida de soldados franceses y niños judíos en otra expresión de odio generalizado con profundas raíces antisemitas.

Se mostraba así la expresión visible del contenido de diversos informes de organizaciones no gubernamentales e instituciones europeas que han detectado un aumento global de los sentimientos xenófobos.

Estas situaciones provocaron cambios en la legislación, como la reciente ley francesa que penaliza la negación del genocidio armenio; o situaciones paradójicas, como la existencia de librerías en Cataluña donde se venden libros nazis y panfletos antisemitas supuestamente protegidos por la libertad de expresión.

Se ahondó así en el estudio de estas situaciones en las que la libertad de expresión entra en conflicto con actitudes racistas, xenófobas y neonazis; actitudes al límite de las leyes que se han dado en los Estados modernos de Derecho. El debate se centró pues en el aumento de problemas referentes al estatus de las minorías, la xenofobia y el racismo en todas sus expresiones, incluyendo el antisemitismo, y en particular, la negación del Holocausto.

Especialmente interesante fue la constatación de cómo movimientos xenófobos, de «supremacía blanca» o de expansionismo violento de la idea del «califato universal», usan y se amparan en la privacidad de Internet y la viralidad de las redes sociales para propagar su mensaje universalmente.

La conferencia inaugural titulada «Los movimientos xenófobos y antisemitas, hoy», corrió a cargo de Sami Naïr, director del Centro Mediterráneo Andaluzí (CMA) de la Universidad Pablo de Olavide y Shlomo Ben Ami, vicepresidente del Centro Internacional de Toledo por la Paz.

## Mesas redondas

### «Crisis económica e inmigración. Una justificación de la xenofobia»

Moderador: Carmen Durán Martínez, cofundadora del Movimiento contra la Droga y el narcotráfico de Galicia y directiva de Cultura de Paz en Galicia.

Ponentes:

Josep Playà Maset, periodista especializado en temas de inmigración.

Samuel Schmidt, politólogo y profesor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México).

Ferrán Pedret Santos, secretario de Movimientos Sociales del Partido Socialista de Cataluña.

### «Ayer y hoy. Evolución de los movimientos antisemitas»

Moderador: Shlomo Ben Ami, vicepresidente del Centro Internacional de Toledo por la Paz.

Ponentes:

Miguel Ángel Chamocho Cantudo, profesor titular de Historia del Derecho de la Universidad de Jaén.

Henrique Cymerman, corresponsal en Tel Aviv de La Vanguardia y Antena 3.

Florentino Portero Rodríguez, director de la Casa Sefarad-Israel.

### «Odio en la red»

Moderador: Eduardo Martín de Pozuelo Dauner, periodista de investigación y coordinador del área informativa de terrorismo de «La Vanguardia».

Ponentes:

Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia.

Eugenia Relaño Pastor, Área de Migraciones e Igualdad de Trato de la Oficina del Defensor del Pueblo.

Luis Morago, director de campañas de Avaaz.

### «Rebote del integrismo antisemita en Europa»

Moderador: Baltasar Garzón Real, coordinador de los cursos.

Ponentes:

José R. Ayaso Martínez, profesor titular de Historia de Israel y del Pueblo Judío de la Universidad de Granada.

Jordi Moreras Palenzuela, investigador del Centro de Investigación en Gobernanza del Riesgo- Universitat Autònoma de Barcelona.

## Conferencias.

### «Claves psicológicas del miedo a lo diferente y cómo este se convierte en xenofobia»

Beatriz Garvía Peñuelas, psicóloga clínica, forense y miembro de la Fundación Catalana del Síndrome de Down.

### «Franquismo y Holocausto»

Eduardo Martín de Pozuelo Dauner, periodista de «La Vanguardia». Autor de diversos libros sobre el tema.



## SEMINARIO EN BARCELONA. «CONSTRUCCIÓN DE PAZ, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN COLOMBIA»

FIBGAR colaboró en diciembre con la Universitat de Barcelona en el seminario «*Construcción de paz, Derechos Humanos e Interculturalidad en Colombia*» dirigido por David Bondía García y Toni Jiménez Luque, con la participación de Baltasar Garzón.

El curso se inauguró el 3 de diciembre, día en el que se trataron cuestiones como Derecho Internacional y Pueblos Indígenas, la interculturalidad y los movimientos sociales. El día 5, se realizaron las conferencias «Modelos de desarrollo inherentes a los Tratados de Libre Comercio de América Latina con Estados Unidos y la Unión Europea», «Efectos de los Tratados de Libre Comercio sobre los pescadores artesanales en Colombia» y «Afrodescendientes. Cultura y resistencia».

El 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, Baltasar Garzón, presidente de FIBGAR, y Manuel Ramiro, patrono de la Fundación y director del Centro de Estudios interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali mantuvieron un diálogo sobre la construcción de la paz y Derechos Humanos. Asimismo, Heidi Abuchaiibe, profesora en la Universidad del Externado de Colombia y Coordinadora programática de FIBGAR en Colombia, conferenció sobre «Impunidad vs. Maximalismo punitivo. Los límites de la justicia en las transiciones americanas».

Baltasar Garzón destacó durante el diálogo, que la reparación a las víctimas, el narcotráfico y las comunidades indígenas son las principales claves para el proceso de paz entre el Gobierno y las FARC en Colombia. El presidente de la Fundación apostó por una justicia transicional en la que se encuentre «*el equilibrio para que la víctima sea reparada, sea oída*», y en la que sean condiciones irrenunciables que «*deba reconocerse el hecho, haya una solicitud de perdón y una disposición del Estado a cumplir las normas, con mecanismos de compensación y, si se quiere, de reducción de penas, con penas alternativas*». Advirtió que «*no habrá paz si hay ausencia de Justicia*».

Resaltó Garzón que este proceso de diálogo tiene más oportunidades de llegar a buen puerto que otros anteriores, ya que «*de alguna manera las dos partes se han respetado*», advirtiendo que el narcotráfico es otro de los puntos clave. «*Hoy nadie discute que el narcotráfico ha sido en gran medida la fuente de financiación de este tipo de organizaciones y el abandono por parte de la guerrilla de esta actividad puede suponer que otras bandas del crimen organizado se nutran y tomen posiciones al desaparecer su competidor*».



## Publicaciones

### «LA TIERRA DE LA LIBERTAD. CRÓNICA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CIVILES EN EL MUNDO»

FIBGAR colaboró en el marketing y difusión del libro «La tierra de la libertad. Crónica de los Derechos Humanos y civiles en el mundo». A través de 26 reportajes históricos se rememoran los hitos más importantes en la historia de los Derechos Humanos, así como su situación actual.

Publicado por la editorial Seronda, este libro realiza un recorrido desde la esclavitud hasta la pena de muerte, pasando por los derechos de la mujer, las revueltas obreras o el reconocimiento del derecho a voto, para repasar los logros más importantes a la hora de conquistar los Derechos Humanos y civiles de las personas.

Francisco Álvarez, periodista, reportero y cooperante en diversos lugares del mundo, como la República Saharai, Chiapas o Colombia, y autor de varias obras ha rastreado las huellas de genocidas o dictadores, pero también la historia de quienes desafiaron al odio, el olvido y las imposiciones para que la libertad ganara terreno como Séneca, Bartolomé de las Casas, Henri Durant, Anne Frank o Nelson Mandela. El libro cuenta también con el trabajo de Guillermo Liroz, ilustrador y diseñador gráfico.



### PUBLICACIONES

«La tierra de la libertad. Crónica de los Derechos Humanos y civiles en el mundo»



# Convenios

Durante el año 2012, FIBGAR suscribió los siguientes convenios con diferentes organismos, instituciones y universidades.

## UNIVERSIDAD DE JAÉN

### >> Programa de radio semanal sobre Derechos Humanos



FIBGAR y la emisora radio de la Universidad de Jaén (Uniradio) firmaron un convenio mediante el cual La Fundación realiza un programa semanal en el que se tratan los aspectos más relevantes y actuales relacionados con los Derechos Humanos, tanto en España como en el resto del mundo.

El programa, que se emite todos los miércoles, tiene una duración de una hora y cuenta con la presencia de expertos y conocedores en profundidad de los temas tratados.

## UNIVERSITAT DE BARCELONA

### >> Curso «Construcción de paz, Derechos Humanos e interculturalidad en Colombia»



Con el objeto de realizar el seminario «Construcción de paz, Derechos Humanos e Interculturalidad en Colombia», la Fundación firmó un convenio marco con la Universitat de Barcelona.

El convenio mencionaba el interés en dar a conocer cuestiones de Derecho Internacional y pueblos indígenas, la interculturalidad y los movimientos sociales.

## CONVENIOS

- UNIVERSIDAD DE JAÉN
- UNIVERSIDAD DE BARCELONA
- UNIVERSIDAD DE GRANADA
- FUNDACIÓN CULTURA DE PAZ
- UNIVERSIDAD DE AVELLANEDA EN ARGENTINA
- FUNDACIÓN VORTEX
- UNIVERSIDAD DEL EXTERNADO EN COLOMBIA
- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EN COLOMBIA
- UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI EN COLOMBIA
- UNIVERSIDAD DE HIDALGO EN MÉXICO
- ESTADO DE MORELOS EN MÉXICO

**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**>> Base de datos para la Biblioteca de la Fundación**



Mediante este convenio, la Universidad de Granada pone a disposición del Centro de Documentación de DD.HH. y Jurisdicción Universal de FIBGAR su extensa base de datos.

Esta es otra aportación a la Biblioteca que permite a los usuarios acceder a información jurídica y de Derechos Humanos, de manera gratuita y con libre acceso de modo virtual y presencial en la sede de la Fundación.

**FUNDACIÓN CULTURA DE PAZ**

**>> Construir una cultura de la paz**

El convenio con la Fundación Cultura de la Paz plantea la colaboración en materia de cultura de paz, dentro del marco de los programas y líneas de acción de ambas entidades y a través de una acción conjunta en educación, cultura, ciencia, medio ambiente, derecho internacional humanitario, derechos humanos, seguridad ciudadana, tecnologías, medios de comunicación.

Cada una de las entidades firmantes tratará de establecer mecanismos de colaboración y coordinación de sus acciones, intercambiando información sobre sus respectivas actividades, convocatorias y publicaciones y ofreciendo la mutua participación en aquellas reuniones y actividades que puedan propiciar sus objetivos convergentes para lograr así una mayor repercusión en la construcción de una cultura de paz.

**UNIVERSIDAD DE AVELLANEDA EN ARGENTINA**

**>> Colaboración académica**



El convenio suscrito entre FIBGAR y la Universidad argentina de Avellaneda tiene el objetivo de unir esfuerzos que permitan llevar a cabo actividades conjuntas de investigación, docencia, colaboración académica y desarrollo profesional.

El convenio contempla también la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales y de prestación de servicio social. Se facilita el intercambio de estudiantes para estudios de licenciatura y postgrado, el de personal académico, el material bibliográfico y el desarrollo de proyectos docentes comunes.

**FUNDACIÓN VORTEX EN COLOMBIA**

**>> Promoción de los Derechos Humanos y lucha contra la impunidad**



Este convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos entre FIBGAR y la Fundación colombiana Vortex en el diseño y estructuración de proyectos conjuntos que promuevan la investigación científica y judicial de crímenes de sistemas, macro criminalidad, técnicas de investigación, y justicia transicional.

Se favorece el intercambio de datos, información, experiencias, material bibliográfico y audiovisual, y el acceso a bancos de datos de información relacionada con los proyectos conjuntos.

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

**>> Impulso al desarrollo de las comunidades indígenas**



Firmado por un periodo de cinco años que puede ser prorrogable, el convenio busca la realización de actividades académicas relacionadas con procesos de paz, violación de los Derechos Humanos y promoción de los mismos, y defensa de las comunidades desfavorecidas.

El objetivo es continuar con proyectos que pueden abarcar desde la promoción de los derechos humanos y su defensa, hasta la educación y valorización de las iniciativas entre las comunidades originarias, pasando por la criminalidad organizada y el terrorismo.

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN COLOMBIA**

**>> Apoyo en investigación penal de macrocriminalidad**



Convenio de apoyo por el que FIBGAR presta los servicios profesionales de asesoría, acompañamiento y apoyo técnico especializado al Fiscal de la Nación en Colombia para la investigación penal de la macrocriminalidad en contextos de la justicia transnacional en Colombia.

Se apoyan los proyectos que buscan priorizar y formular una política sobre criminalidad para el Estado Colombiano, el análisis de procedimientos, y la elaboración de instrucciones en temas relacionados en la lucha contra la macrocriminalidad y contra los delitos de lesa humanidad.

**UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI EN COLOMBIA**

**>> Becas étnicas con acompañamiento económico y tutoría internacional**

En colaboración con la Universidad de Cali en Colombia, se firmó un acuerdo para la realización de un programa de becas étnicas de estancia con acompañamiento económico y tutoría intercultural, para la formación de las nuevas generaciones de indígenas y afrodescendientes. El objetivo es la construcción de una sociedad más justa y menos discriminatoria.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MÉXICO**

**>> Actividades docentes conjuntas e intercambio de estudiantes**



Un convenio entre FIBGAR y la Universidad Autónoma del Estado mexicano de Hidalgo, llevó a establecer las bases generales y unir esfuerzos para realizar actividades conjuntas de investigación, docencia, colaboración académica, desarrollo profesional, difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales y prestación de servicio social.

El convenio contempla el intercambio de estudiantes para realizar licenciaturas y posgrados, así como el de personal académico con fines docentes, de investigación o asesoramiento. Se recoge además el intercambio de material bibliográfico y audiovisual y el desarrollo conjunto de proyectos.

**ESTADO DE MORELOS EN MÉXICO**

**>> Asesoramiento al Gobierno para elaborar una Ley de Apoyo a las Víctimas**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 2013

Los titulares del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y FIBGAR firmaron en octubre de 2012 un acuerdo por el que deben coordinar esfuerzos para la elaboración de la Ley Integral de Atención a las Víctimas del Estado de Morelos y las actividades pertinentes para su mejor aplicación.

La Fundación Internacional Baltasar Garzón, asesorará al Gobierno del Estado de Morelos para la elaboración de una Ley de Apoyo a las Víctimas. Se trata de plantear ayudas sociales, laborales y jurídicas en beneficio de aquellas personas que hayan sufrido algún delito de violación de Derechos Humanos.

Hay que indicar que el 30 de abril de 2012, la Cámara de Diputados mexicana aprobó por unanimidad la Ley General de Víctimas en base a la cual, el Estado está obligado a reparar los daños, ya sean morales o materiales, a las víctimas de algún tipo de delito que además deberán recibir protección.





## Comunicación

### PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN

El objetivo de la Fundación Internacional Baltasar Garzón es hacer llegar el mensaje de lucha por los Derechos Humanos al conjunto de la ciudadanía sustentándose en los pilares del respeto, solidaridad, cooperación y mediación.

Durante el 2012, FIBGAR ha traspasado fronteras, formando un especial vínculo con Latinoamérica. Desde las sedes en México y Colombia durante este año, el contacto con los medios internacionales ha sido continuo, para que así la proyección sea más amplia pudiendo llegar a mayor número de personas y aunando esfuerzos en el objetivo de una jurisdicción universal.

En Colombia se inició el programa, que lleva por nombre «*Hablemos de Paz y Derechos Humanos*» en la emisora de televisión Canal Capital. Asimismo, desde la sede de Madrid comenzó la emisión del programa radiofónico «*Hablemos de Derechos Humanos*». En ambos casos se han realizado entrevistas a personajes públicos o especialistas en la materia.

Las noticias de las actividades que ha generado FIBGAR, se han propagado a lo largo del año a través de notas del gabinete de prensa, entrevistas y el contacto directo con los medios informativos, fomentando la transparencia en la comunicación.

### COMUNICACIÓN

PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN  
REDES SOCIALES



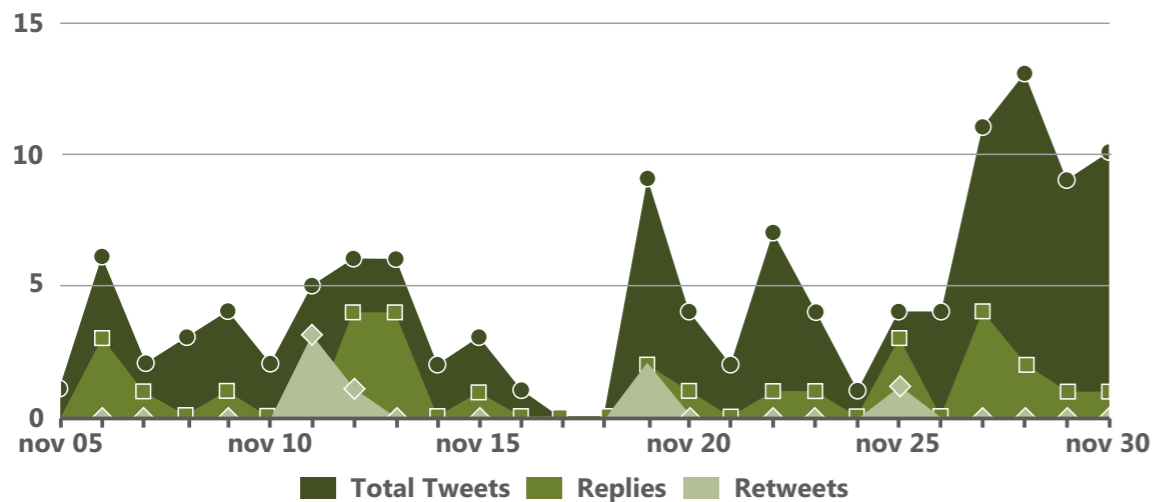
## REDES SOCIALES

La creciente importancia de las redes sociales en las estrategias de comunicación corporativa y el protagonismo que han adquirido en el desarrollo de las actividades de movimientos participativos ciudadanos que las utilizan como medio de difusión y herramienta de comunicación entre sus integrantes, hacía obligada la presencia de FIBGAR en las redes sociales.

La estrategia que se sigue en redes sociales busca:

- > Dar a conocer la Fundación y sus proyectos
- > Establecer una vía de comunicación con todos aquellos interesados en nuestros objetivos.
- > Establecer un diálogo con organizaciones ciudadanas, instituciones y ONG.

Your Tweet Timeline - 5.0 tweets per day (tpd) / 119 tweets this month



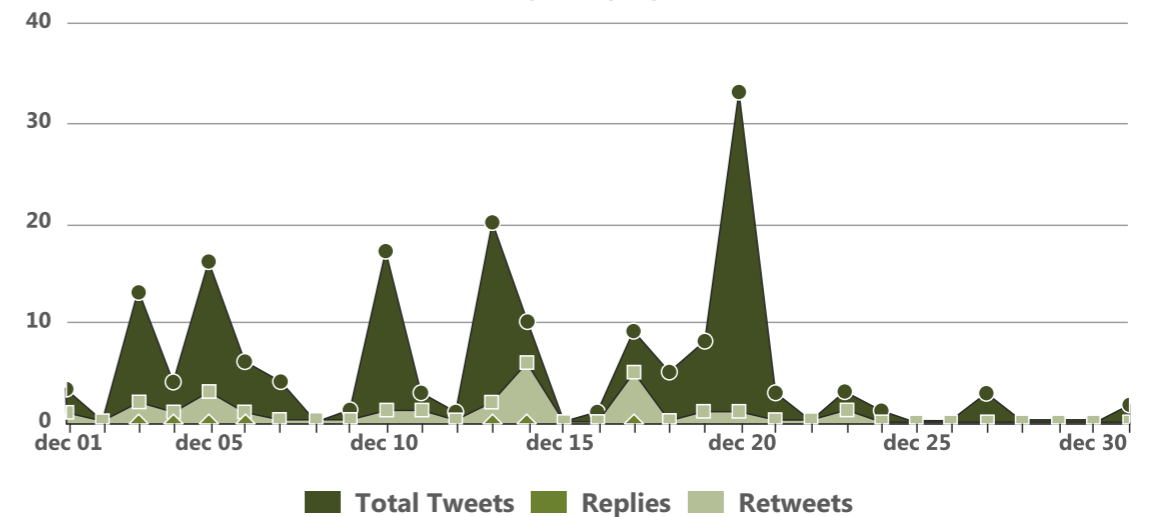
## >>@fibgar\_

La Fundación cuenta con un perfil en Twitter con una doble función:

- > Dar a conocer la actividad de propia Fundación
- > Contribuir a la visibilidad de iniciativas de otras organizaciones que coincidan con los objetivos de FIBGAR.

El perfil se muestra activo principalmente de lunes a viernes en dos franjas horarias, en torno a las 12.00 y 21.00 horas en que permiten llegar a los seguidores de España y Latinoamérica. Durante la actividad en noviembre y diciembre se alcanzaron 450 seguidores, se realizaron los primeros trabajos de localización de usuarios afines y la creación de listas temáticas que permiten la lectura ordenada de la cronología de @fibgar\_ lo que mejora la interrelación con otros usuarios.

Your Tweet Timeline - 7.5 tweets per day (tpd) / 165 tweets this month



## >>A favor de todos

Este es el título del blog de FIBGAR en el que se quiere poner de manifiesto los intereses, proyectos y acontecimientos que se consideran dentro del área de influencia de la fundación. Se tratan temas relacionados con los Derechos Humanos y la legislación que influye en su protección, defensa y cumplimiento. Así mismo se publican post relacionados con los temas desarrollados en el programa de radio Hablemos de Derechos Humanos que se realiza con la colaboración de la Universidad de Jaén.

Se utilizó Wordpress ya que se trata de una plataforma gratuita que ofrece ventajas a la hora de interactuar en la blogosfera, compartiendo los contenidos propios y comentando las publicaciones de otros.

La periodicidad de publicación es semanal aunque en ocasiones se pueden publicar dos post a la semana.

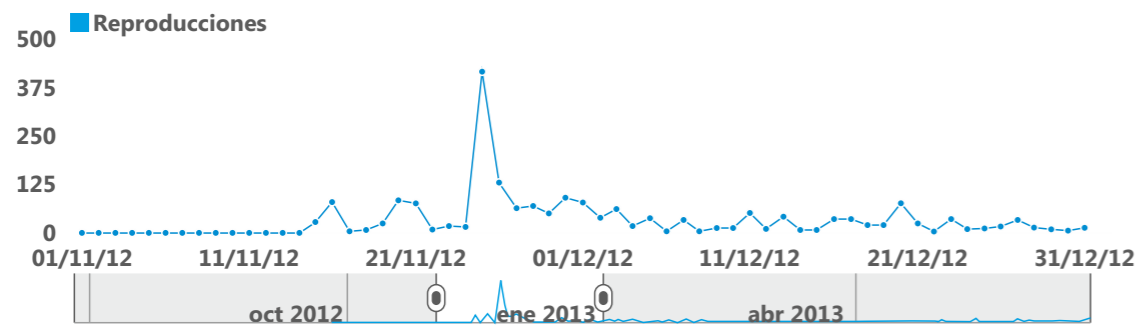
>> **FIBGAR en Youtube**

La Fundación cuenta con un canal propio en Youtube que en esta primera etapa se nutre de los vídeos realizados en los Cursos de Verano de Torres, que se impartieron del 23 al 31 de julio de 2012.

La mayor actividad del canal se produce en el mes de noviembre momento en el que se termina la carga de todo el material audiovisual y se procede a su promoción. En ese periodo se reciben 1.959 visitas.

01/11/2010 - 31/12/2012

<b>Reproducciones</b> 1.959	<b>Minutos de reproducción estimados</b> 9.325
--------------------------------	---



Se han organizado listas de reproducción no solo del material propio sino también de aquellos vídeos producidos por Canal Capital, televisión pública colombiana en la que se emite el programa «Hablemos de Paz y Derechos Humanos» producido por FIBGAR que cuenta con Baltasar Garzón como entrevistador y presentador.



# Balance y cuenta de Resultados

## ESPAÑA

Extracto de la memoria abreviada presentada con número de registro 28-1677

### EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son los donativos de particulares pendientes de aplicar.

Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	585.580,56
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
<b>Total</b>	<b>585.580,56</b>

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	585.580,56
<b>Total</b>	<b>585.580,56</b>

## BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS

ESPAÑA  
INTERNACIONAL

**INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas y/o Amortizaciones	Saldo final
Inmovilizado material	0	18.412,43	1.431,31	16.981,12
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>18.412,43</b>	<b>1.431,31</b>	<b>16.981,12</b>

**GASTOS**

Los gastos en programas fundacionales en el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

Programa	Descripción	Importe
Becas Indígenas y Afrodescendientes	Aportación a la Universidad Javeriana de Cali por el importe de 5 becas de acompañamiento	10.628,95
Cursos DDHH	Organización de cursos y conferencias en torno a los DDHH	28.129,44
Biblioteca Virtual	Primer pago del programa de gestión realizado por la Universidad de Granada	6.973,28
Programa de Radio	Producción del programa de radio «Hablemos de Derechos Humanos»	750,20
<b>Total</b>		<b>46.481,87</b>

Los gastos de personal en el ejercicio 2012 han sido de 15.014,89 €, siendo el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio de 1,69 de empleados fijos, y de 0,35 de empleados no fijos. Y el personal asalariado al término del ejercicio es de:

Hombres		Mujeres	
Trabajadores fijos	0	Trabajadores fijos	3
Trabajadores no fijos	2	Trabajadores no fijos	1

Los otros gastos de explotación en el ejercicio 2012 han sido de 60.531,96 €

**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de los recibidos en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputados a resultados:

Año	Órgano/Entidad donante	Finalidad	Importe total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2012	Fundación Aliter	Apoyo general a la Fundación	433.385,89		433.385,89	
2012	Constructora Riogersa (México)	Apoyo general a la Fundación	19.087,00		19.087,00	
2012	Eurofinsa, S.A.	Apoyo general a la Fundación	250.000,00		250.000,00	
2012	Private individuals	Apoyo general a la Fundación	6.926,43		6.926,43	



**ACTIVIDADES REALIZADAS****ACTIVIDAD 1. BECAS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES**

<b>Nombre</b>	Becas Indígenas y Afrodescendientes
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	A09
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Universidad Javeriana de Cali

**Recursos humanos**

Tipo	Número		Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	2.864	1.088
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	0	1	0	96

**Beneficiarios o usuarios**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5	4
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**Recursos económicos**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	57.336,24	5.163,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación Aprovisionamientos Gastos de personal Otros gastos de la actividad Amortización del inmovilizado Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado Gastos financieros Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros Diferencias de cambio Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Impuestos sobre beneficios	14.400,00 6.000,00	3.433,91 5.465,95
<b>Subtotal gastos</b>	<b>77.736,24</b>	<b>14.062,86</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
<b>TOTAL</b>	<b>77.736,24</b>	<b>14.062,86</b>



**Otros objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Propiciar la formación de las nuevas generaciones de indígenas y afrodescendientes hacia la construcción de una sociedad más justa y menos discriminatoria.	Plazas ocupadas sobre el total de plazas ofertadas	5	4
Propiciar la formación de las nuevas generaciones de indígenas y afrodescendientes hacia la construcción de una sociedad más justa y menos discriminatoria.	Correcta distribución de los recursos. Informes elaborados por la Universidad	No existe cuantificación	No existe cuantificación

**ACTIVIDAD 2. CURSOS DE DERECHOS HUMANOS**

<b>Nombre</b>	Cursos de Derechos Humanos
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	A01
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Universidad de Jaén, Universidad Barcelona, Universidad Cali, Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo

**Recursos humanos**

Tipo	Número		Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1/2	1	1.432	1.432
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	2	150	150

**Beneficiarios o usuarios**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	90
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

### Recursos económicos

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	61.288,00	28.129,44
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación Aprovisionamientos Gastos de personal Otros gastos de la actividad Amortización del inmovilizado Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado Gastos financieros Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros Diferencias de cambio Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Impuestos sobre beneficios	10.800,00	9.087,02
<b>Subtotal gastos</b>	<b>72.088,00</b>	<b>37.216,46</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
<b>TOTAL</b>	<b>72.088,00</b>	<b>37.216,46</b>

### Otros objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar formación en materia de DDHH y Jurisdicción Universal	Número de usuarios o beneficiarios atendidos	100	90
Dar formación en materia de DDHH y Jurisdicción Universal	Grado satisfacción de usuarios	No existe cuantificación	No existe cuantificación



### ACTIVIDAD 3. BIBLIOTECA DE DERECHOS HUMANOS

<b>Nombre</b>	Biblioteca de Derechos Humanos
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad principal
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	A01
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Universidad de Granada / Sede Fundación en Madrid

#### Recursos humanos

Tipo	Número		Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1/2	1	1.432	320
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	1	324	24

#### Beneficiarios o usuarios

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	No existe cuantificación	No existe cuantificación

#### Recursos económicos

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación Aprovisionamientos Gastos de personal Otros gastos de la actividad Amortización del inmovilizado Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado Gastos financieros Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros Diferencias de cambio Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Impuestos sobre beneficios	10.800,00 50.290,00	2.253,74 6.973,28
<b>Subtotal gastos</b>	<b>61.090,00</b>	<b>9.227,02</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
<b>TOTAL</b>	<b>61.090,00</b>	<b>9.227,02</b>

#### Otros objetivos e indicadores

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Facilitar el acceso a documentación en materia de DDHH y Jurisdicción Universal	Número de usuarios o beneficiarios atendidos	En esta primera fase no hay actividad aún	En esta primera fase no hay actividad aún

**ACTIVIDAD 4. PROGRAMA DE RADIO. «HABLEMOS DE DERECHOS HUMANOS»**

<b>Nombre</b>	Programa de Radio «Hablemos de DDHH»
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	A01
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	Universidad de Jaén (Radio Universitaria UNIRADIO)

**Recursos humanos**

Tipo	Número		Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	1	0	240
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	0	0	0	0

**Beneficiarios o usuarios**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	No existe cuantificación	No existe cuantificación

**Recursos económicos**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias b) Ayudas no monetarias c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación Aprovisionamientos Gastos de personal Otros gastos de la actividad Amortización del inmovilizado Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado Gastos financieros Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros Diferencias de cambio Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Impuestos sobre beneficios	0,00 0,00	240,22 750,20
<b>Subtotal gastos</b>	<b>0,00</b>	<b>990,42</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>990,42</b>

**Otros objetivos e indicadores**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Denunciar violaciones de DDHH y dar voz a los defensores de los mismos.	Número de oyentes	300	250

**RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS**

<b>Gastos / Inversiones</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	5.163,00				5.163,00		5.163,00
b) Ayudas no monetarias		28.129,44			28.129,44		28.129,44
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	3.433,91	9.087,02	2.253,74	240,22	15.014,89		15.014,89
Otros gastos de la actividad	5.465,95		6.973,28	750,20	13.189,43	60.531,96	73.721,39
Amortización del inmovilizado						1.431,31	1.431,31
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros						358,73	358,73
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>14.062,86</b>	<b>37.216,46</b>	<b>9.227,02</b>	<b>990,44</b>	<b>61.496,78</b>	<b>62.322,00</b>	<b>123.818,78</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						18.412,43	18.412,43
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones							
<b>TOTAL TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>14.062,86</b>	<b>37.216,46</b>	<b>9.227,02</b>	<b>990,44</b>	<b>61.496,78</b>	<b>80.734,43</b>	<b>142.231,21</b>

**RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS****Ingresos obtenidos**

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		709.399,32
Otros tipos de ingresos		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>		<b>709.399,32</b>

**INVENTARIO**

<b>DESCRIPCION DEL ELEMENTO</b>	<b>Fecha adquisición</b>	<b>Valor adquisición</b>	<b>Variaciones en la valoración</b>	<b>Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros</b>	<b>Valor contable</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>					
Envíos, Procesos Información	28/09/12	4.378,61		341,48	4.037,13
Mobiliario	04/07/12	6.360,20		318,01	6.042,19
Otras Instalaciones	28/08/12	7.673,62		771,82	6.901,80
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>18.412,43</b>		<b>1.431,31</b>	<b>16.981,12</b>
<b>TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>					
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>					
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>					
<b>TOTAL EXISTENCIAS</b>					
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>18.412,43</b>		<b>1.431,31</b>	<b>16.981,12</b>

\* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

**COLOMBIA****BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>A. ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.224,66</b>	<b>0,00</b>
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material		1.224,66	
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido (√√)			
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	0,00
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			
<b>B. ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>81.635,63</b>	<b>0,00</b>
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		52.083,33	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		52.083,33	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7.540,52	
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		22.011,78	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>82.860,30</b>	<b>0,00</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2012	2011
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>82.234,77</b>	<b>82.234,77</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>82.234,77</b>	<b>82.234,77</b>
I. Dotación fundacional		0,00	0,00
1. Dotación fundacional			
2. (Dotación fundacional no exigido)*			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio		82.234,77	82.234,77
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor (√) **</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido (√√)			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>625,53</b>	<b>625,53</b>
I. Provisiones a corto plazo			

Continúa en la siguiente página >

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2012	2011
II. Deudas a corto plazo		<b>87,06</b>	<b>87,06</b>
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		87,06	87,06
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		538,48	538,48
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		538,48	538,48
VI. Periodificaciones a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>82.860,30</b>	<b>82.860,30</b>

\* Su signo es negativo

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 / 12 / 2012**

	NOTAS MEMORIA	2012	2011
<b>A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		0,00	
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>1*. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		<b>96.091,07</b>	
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>5. Aprovisionamientos</b>			
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			

Continúa en la siguiente página >

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2012	2011
<b>7. Gastos de personal</b>		<b>-1.037,97</b>	
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>		<b>-12.129,01</b>	
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>			
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>11. Excesos de provisiones</b>			
<b>12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>			
<b>12*. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>			
<b>12**. Otros resultados</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1*+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12*+12**)</b>		<b>82.924,08</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>			
<b>14. Gastos financieros</b>		<b>-167,10</b>	
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
<b>16. Diferencias de cambio</b>			
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>18. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)</b>		<b>-167,10</b>	<b>0,00</b>

Continúa en la siguiente página >

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2012	2011
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		82.756,98	
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		-522,21	
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		82.234,77	
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>			
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		0,00	0,00
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS O DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		0,00	0,00
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			

Continúa en la siguiente página >

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2012	2011
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		82.234,77	0,00





FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTASAR GARZÓN  
PRO DERECHOS HUMANOS Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL

CALLE ANTONIO DÍAZ CAÑABATE Nº10. 28007 MADRID  
TELÉFONO: (+34) 914332940

[WWW.FIBGAR.ORG](http://WWW.FIBGAR.ORG)  
[CONTACTO@FIBGAR.ORG](mailto:CONTACTO@FIBGAR.ORG)